



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (E) del Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, según estudio previo, solicita autorización para contratar ciento cuarenta (140) personas idóneas en diferentes áreas del conocimiento, según el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de los estudios previos. Para los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo al empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

Que el Subdirector de Centro (E), reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por el Centro de Formación es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Dirección Regional:

AUTORIZA

Al **Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial** a contratar los servicios de ciento cuarenta (140) personas, con el siguiente objeto: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

Dada en Pereira a los 26 días de enero de 2021.

Autorización No. 086

HAIDEN DE JESÚS CASTILLO BARBOSA

Director Regional (E)

Firmado
digitalmente por
**Oscar Alberto
Sánchez López**

Vo.Bo. OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ

Subdirector (E) Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Proyecto: Lilibeth Paola Giraldo Barreto— Técnico G 01 Gestión Contractual

Reviso: Estefania Ramirez Marin — Abogada Gestión Contractual